

DECRETO Nº 5816/1

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA DANITZA ADRIANA MORA GARCIA.

LAJA, 11 de julio de 2017

VISTOS:

- La Licencia Médica N° 2-54474099 presentada por DANITZA ADRIANA MORA GARCIA;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** la Licencia Médica N° 2-54474099, presentada por DANITZA ADRIANA MORA GARCIA, Rut N° , Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., a contar del 10 de julio al 8 de agosto de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mers.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

- Personal